



PERÚ

Ministerio
de EducaciónGobierno Regional de Ica
Dirección Regional de
Educación IcaUnidad de Gestión Educativa
local ChínchaÁrea de gestión
Institucional

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Chincha Alta,

29 ABR 2025

OFICIO MULTIPLE N° 131 - 2025-GORE-ICA-DRE-UGELCH- AGI/D.**SEÑORES :**
DIRECTORES DE LAS I.E. PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE CHINCHA.**ASUNTO :** Se comunica Plazo de registro de Ficha FAM, PCA y Declaración de Gastos del Mantenimiento 2025 -1.**REF. :** R.M. N°009-2025-MINEDU.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlo(a)s cordialmente, y a la vez comunicarles que, mediante los documentos de la referencia, el Ministerio de Educación aprueba la Norma Técnica, "**Disposiciones para la ejecución del Programa de Mantenimiento para el año 2025**", motivo por el cual se les comunica a los Directores y/o Responsables de Mantenimiento que las fechas máximas a cumplir son las siguientes:

Verificación de Ficha de Acciones Mantenimiento	30/04/2025
Registro de Panel de Culminación	26/05/2025
Registro de Declaración de Gastos	26/05/2025

Siendo **indispensable contar con FAM Verificada** para el desbloqueo de cuentas (05 a 10 días hábiles), e inicio de ejecución de acciones de mantenimiento, viendo así que se deberá registrar el Panel de Culminación de Acciones y Declaración de Gastos del Programa de Mantenimiento Preventivo – 2025 en los plazos correspondientes, por lo que mi despacho ha dispuesto un plazo hasta el **día 26 de Mayo del 2025**, para que registren y envíen el Panel de Culminación de Acciones y la Declaración de Gastos, vía sistema "MI MANTENIMIENTO", para su posterior Verificación por el ingeniero responsable de Infraestructura, comunicando que dicha acción se encuentra **bajo responsabilidad funcional y administrativa**, de ser el caso se procederá a informar a la Comisión de Procesos Administrativos de esta Sede, para que realice las acciones correspondientes.

Es propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



Prof. WILBERT TORRES MATIAS
Director del Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local
Chincha

WTM/DUGEL
AALQ/JAGI
RN/Ing.
Eq/Sec.

